

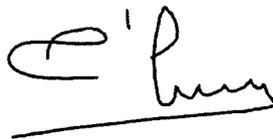
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 052

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular Mínima Cuantía 2017-00111	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Gildardo Villada Giraldo	Auto aprueba liquidación de crédito	25-08-2020
Ejecutivo Singular Mínima Cuantía 2017-00102	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bellanira González	Auto aprueba liquidación de crédito	25-08-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.



ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA